

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NOROESTE

AmericanJobCenter

MINUTA

Sesión Ordinaria Junta de Alcaldes

1 de julio de 2021

Salón de Conferencias- CGU

La reunión dio inicio a las 11:35 a.m. dando la bienvenida y estableciendo el Quórum el Hon. Julio Roldán Concepción, Presidente de la Junta de Alcaldes. Estaban presentes los siguientes alcaldes:

- Hon. Julio Roldán Concepción, Presidente Junta de Alcaldes
- Hon. Kabir B. Solares García, Alcalde Municipio de Añasco
- Hon. Ángel Pérez Rodríguez, Alcalde Municipio de Moca
- Hon. Javier Jiménez Pérez, Alcalde de San Sebastián

Excusados:

- Hon. Christian Cortés Feliciano, Alcalde Municipio de Aguada
- Hon. Miguel Méndez Pérez, Alcalde Municipio de Isabela

Ausente:

- Hon. Carlos López Bonilla, Alcalde Municipio de Rincón

La reunión comienza con el primer tema de la agenda: Junta Local

El Hon. Javier Jiménez Pérez, Alcalde de San Sebastián, preguntó si la Junta Local está constituida.

El Hon. Julio Roldán Concepción, Presidente de la Junta de Alcaldes menciona que San Sebastián no tuvo participación en la pasada Junta Local. Indica a su vez que la composición de la Junta ya fue enviada a PDL y estamos en espera de aprobación.

El Hon. Javier Jimenez Pérez, Alcalde de San Sebastián indica que lo importante es que el trabajo por parte nuestra ya se hizo.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, le indica que había referido a 3 personas.

La Sra. Lourdes Rios le aclara al Alcalde que ninguno de los que San Sebastián envió cumplía con lo requerido, salvo uno.

El Hon. Julio Roldán Concepción, pregunta sobre el caso que está llevando el Licenciado Porro y le indica a Lourdes sobre el caso y que a su entender tocaba el tema de la renta del edificio.

Se presenta la carta del contralor sobre la pasada Junta de Alcaldes por los señalamientos y presentó carta de contestación del señalamiento.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, propone que para salvaguardar la entidad, la contestación que se envió a Jenny Mar Cañón, Directora de Programa Laboral se envíe directamente al Contralor con su firma y copia a la Junta de Alcaldes. También propuso que le envíen copia del borrador y propone actualizar el reglamento de la Junta de Alcaldes.

Se aprueba por unanimidad.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, Alcalde de San Sebastián, propone que el Licenciado contratado revise el mismo y someta las recomendaciones a más tardar de una a dos semanas.

El Reglamento va ayudar a la Junta Local que está constituida.

Además pregunta sobre el Operador que el recuerda que en el pasado se había sometido ya se había escogido y preguntó qué pasó con ese contrato.

El Hon. Julio Roldan Concepción le pide a la Sra. Lourdes Rios que especifique sobre el asunto.

La Sra. Lourdes Rios, Ejecutiva de Área, le indica que el operador solicito rescindir del contrato por que les pusieron muchos tropiezos.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, Alcalde de San Sebastián, informa que sería bueno mudar al Consorcio de lugar.

El Hon. Julio Roldan Concepción, Presidente de la Junta de Alcaldes se compromete a buscar facilidades.

Se llevó a ratificación el nombramiento del Director Ejecutivo, se presenta su resume y no hubo objeción al respecto.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, presenta moción para que la Lic. Jenny Mar Cañón, Directora de Programa de Desarrollo Laboral certifique que el Director cumple con los requisitos.

El Hon. Julio Roldan Concepción, trae el tema de barrera de inglés se le indica que ya está incluida y que la Sra. Sandra Gonzalez, Gerente de Programas preparó un documento que fue avalado y se incluyó en el mismo.

El Hon. Javier Jiménez Pérez, Alcalde de San Sebastián indica que el Consorcio es una Organización valiosa que puede ayudar a los Alcaldes.

El Hon. Julio Roldán Concepción, Presidente de la Junta de Alcaldes informa que el presupuesto tuvo reducción de 22% el cual nosotros apelamos de inmediato.

El Hon. Ángel Perez Rodríguez, Alcalde del Municipio de Moca, pregunta porque la reducción?

EL Hon. Julio Roldán Concepción, le informa que puede ser por mal uso de fondos y población del censo y que se estaba apelando esta determinación.

Se acordó por unanimidad que para abaratar costos de fondos estatales que cuando se reúnan periódicamente se haga en cada municipio.

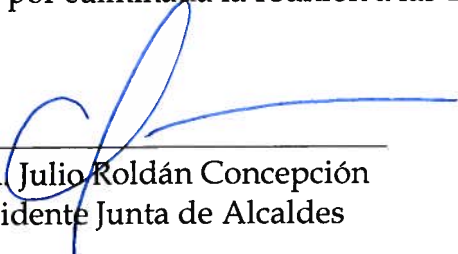
Cuestionaron la renta del Consorcio y se le informó que la renta fluctuaba en los \$15,000.00.

El Hon. Julio Roldan Concepción, se compromete nuevamente a buscar edificio y el Hon. Javier Jiménez Pérez, solicita que el abogado del Consorcio verifique la manera de impugnar el contrato.

Ellos entienden que no había Junta por lo tanto no había autorización del contrato. Al no haber Junta ni resolución a esos efectos, ni hay minutas de reuniones al no aparece ninguno de estos el documento es nulo.

Al finalizar el Alcalde de San Sebastián, el Hon. Javier Jiménez Pérez, invitó para el 14 de julio en el municipio de Vega Baja a las 9:00 a.m. en el auditorio Tortuguero al Liga de Ciudadanos no se impondrá resolución si no una lluvia de ideas de los alcaldes.

Dan por culminada la reunión a las 12:55 p.m.



Hon. Julio Roldán Concepción
Presidente Junta de Alcaldes



Lourdes E. Ríos Muñiz
Secretaria Incidental